

Circular Nro. SB-IG-2024-0052-C

Quito D.M., 26 de agosto de 2024

Asunto: Vigencia de los Certificados Provisionales

Entidades del Sistema Financiero Público y Privado; y del Sistema de Seguridad Social .
De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. CNE-SG-2024-001046-OF de 23 de agosto de 2024, el Secretario General del Consejo Nacional Electoral informa que:

"(...) el Consejo Nacional Electoral en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en base al REGLAMENTO DE TRÁMITES EN SEDE ADMINISTRATIVA POR INCUMPLIMIENTO DEL SUFRAGIO, INTEGRACIÓN DE LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO, PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA EN LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PROGRAMADAS A LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO; Y, CONTROL DE INGRESOS, extenderá la vigencia de los Certificados Provisionales que corresponden al Proceso Electoral del "Referéndum y Consulta Popular 2024", por 14 días adicionales, contados a partir del 26 de agosto al 8 de septiembre del 2024.

Es importante señalar que los Certificados Provisionales con fecha de vigencia hasta el 25 de agosto del 2024, tendrán validez hasta el 8 de septiembre del 2024, los mismos que permitirán la realización de trámites en las instituciones públicas y privadas que solicitan este documento como parte de los requisitos, según corresponda."

En virtud de lo señalado, traslado para su conocimiento y fines pertinentes el Oficio Nro. CNE-SG-2024-001046-OF de 23 de agosto de 2024.

Atentamente,

Mgt. Nelly Jeaneth Charco Pastuña.
INTENDENTE GENERAL, SUBROGANTE

Referencias:

- SB-SG-2024-48091-E

Anexos:

- CNE-CNTPE-2024-2178-M.pdf
- Oficio Nro. CNE-SG-2024-001046-OF

Copia:

Magister
Antonieta Guadalupe Cabezas Enriquez
Superintendente de Bancos, Subrogante

Máster
José Xavier Pérez de la Puente
Intendente Nacional de Control del Sector Financiero Privado

Magister
Luis Alfredo Reascos Burbano
Intendente Nacional de Control del Sector Financiero Público

Abogada
Carmen Gabriela Meythaler Muñoz

Circular Nro. SB-IG-2024-0052-C

Quito D.M., 26 de agosto de 2024

Intendente Nacional de Control del Sistema de Seguridad Social

Economista

Viviana Isabel Zambrano Lopez

Intendente Nacional de Riesgos y Estudios

Abogado

Diego Fernando Villavicencio Gaibor

Intendente Regional de Guayaquil

Magister

Ramón Eduardo Cazañas Vera

Intendente Regional de Cuenca

Licenciado

Alvaro Javier Lugo Castillo

Intendente Regional de Portoviejo

co